Naciones Unidas S/PV.7547



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7547ª sesión

Viernes 30 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Oyarzun Marchesi	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Ali Adoum
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Xu Zhongsheng
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Stehelin
	Jordania	Sr. Omaish
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

15-34220 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la participación continuada del conjunto de los miembros en el debate abierto celebrado el 20 de octubre de 2015 en relación con el tema 'Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)'.

El Consejo de Seguridad expresa su intención de seguir celebrando un debate abierto anual sobre sus métodos de trabajo y afirma su compromiso de seguir manteniendo un examen de sus métodos de trabajo en su labor habitual, con miras a asegurar su aplicación eficaz y coherente.

El Consejo de Seguridad recuerda su compromiso de hacer un uso más eficaz, según proceda, de las sesiones públicas y, con ese fin, expresa su determinación de seguir adoptando medidas para mejorar la orientación y la interactividad de los debates abiertos. A este respecto, el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito que los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros realicen declaraciones conjuntas.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia de aumentar la coordinación, la cooperación y la interacción entre los órganos principales de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Secretaría, así como con otros órganos pertinentes, como la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana, y reafirma que la relación entre los órganos principales de las Naciones Unidas es complementaria y se refuerza mutuamente, de conformidad con sus respectivas funciones, autoridad, facultades y competencias, como se consagra en la Carta, y respetándolas plenamente. A este respecto, el Consejo de Seguridad toma nota de la aprobación por la Asamblea General, el 11 de septiembre de 2015, de la resolución 69/321 y la cooperación continuada entre el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente de la Asamblea General.

El Consejo de Seguridad aprecia la labor realizada por el Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, y pide al Grupo de Trabajo Oficioso que siga revisando y actualizando las notas pertinentes de la Presidencia del Consejo de Seguridad, en particular la nota S/2010/507, de 26 de julio de 2010, centrándose en particular en la aplicación.

El Consejo de Seguridad toma nota de los esfuerzos realizados por el Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento para aumentar la transparencia de sus actividades, en particular mediante exposiciones informativas periódicas de su Presidencia a los Estados Miembros interesados, en consulta con sus miembros, y alienta al Grupo de Trabajo a que haga nuevos progresos en ese sentido.

El Consejo de Seguridad agradece las iniciativas sobre los métodos de trabajo emprendidas por sus otros órganos subsidiarios destinadas a mejorar la eficacia y la transparencia de sus actividades, y los alienta a seguir avanzando, según proceda."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2015/19.

Antes de levantar la sesión, quisiera dar las más sinceras gracias a todos los miembros del Consejo por su eficaz colaboración con la Presidencia durante este mes. Gracias a la adaptabilidad de todos los miembros del Consejo, creo que España ha cumplido con los objetivos que se había marcado al inicio de esta Presidencia y creo que entre todos hemos logrado avanzar en cuestiones verdaderamente importantes y relevantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y también para mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad.

La declaración de la Presidencia que hemos aprobado hoy es, podría decir, la primera declaración de la Presidencia de este tipo que aprueba el Consejo de Seguridad en su historia, porque el único antecedente que hay es una declaración muy reducida, de prácticamente un párrafo, y creo que es una buena señal que logremos aprobar textos que realmente nos vinculen en el futuro para seguir trabajando con más eficacia y dedicación.

También deseo agradecer muy especialmente a la División de Asuntos del Consejo de Seguridad por la permanente ayuda y orientación que da a la Presidencia. Nosotros en la Presidencia estamos solo 30 días; la División de Asuntos del Consejo de Seguridad está siempre allí y siempre es la voz constante y el consejo certero y eficaz. También dirijo una palabra de reconocimiento a los intérpretes por su dedicación y su paciencia en todas las largas sesiones del Consejo, y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por seguirnos en estos debates abiertos.

Quiero finalizar agradeciendo muy especialmente la tarea desarrollada por mi equipo, la Misión de España. Sin ellos nada hubiera sido posible. Han demostrado un entusiasmo y una dedicación sin límites, que casi agotan a este Representante Permanente en el ejercicio de su función.

Sin más, le deseo todo lo mejor al Embajador británico, que no se encuentra hoy entre nosotros porque estoy seguro de que se está preparando para el ejercicio de esta Presidencia.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.